

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE FRANCISCO SERRANO VAZQUEZ	II.3.-ORIGEN México	Puebla
II.2.-CARGO SUBCOORDINADOR DE SERV. ESPECIALIZADO	II.4.-RFC SEVF6801306P9	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III.- DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE			
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO			
					DIVISA		PAQUETE			
Benito Juarez	Distrito Federal	27/10/2022	27/10/2022	0	1	MXN	588.00	294.00	100%	294.00
TOTAL DÍAS:								0	1	
								EUROS	0.00	
								DOLARES	0.00	
								PESOS	294.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECOGER SUMINISTROS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	FRANCISCO SERRANO VAZQUEZ SUBCOORDINADOR DE SERV. ESPECIALIZADO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



ANIVERSARIO

Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla Coordinación Administrativa Recursos Materiales

OFICIO PFFPA/27.6/7C.3/ 1896 /22 Puebla, Pue., a.

26 OCT 2022

C. MELINA CUAUTLE OLIVERA Y FRANCISCO SERRANO VAZQUEZ PRESENTE.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis Fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que el día veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, para acudir a oficinas centrales para recoger material y útiles de oficina, así como dejar documentación urgente; para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Table with 7 columns: Marca, Submarca, Año de fabricación, Número de serie, Placas, Línea, Cilindros. Row 1: Nissan, NP300, 2019, 3N6AD33A4KK865402, NTC6594, Pick up, 4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes

L'ANHM/BSV

5 Fuentes 1303 7, para Estación Papdlán, Col. Centro, Puebla Ciudad de Puebla 72000, Puebla Tel: (222) 2442604 www.profeпа.gov.mx



2022 Ricardo Flores Magón

INFORME DE COMISIÓN

Encargada de despacho: Mtra. Alicia Noemí Hernández
Mugártegui

Fecha de Elaboración: 08/11/2022

Consecutivo por Área: _____

Delegación: PUEBLA

Área de Adscripción: COORDINACION ADMINISTRATIVA

Comisionado: SERRANO VAZQUEZ FRANCISCO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 27 DE OCTUBRE DEL 2022

Lugar: CIUDAD DE MÉXICO, OFICINAS CENTRALES

Objeto de la Comisión: RECOGER MATERIAL Y PAPELERÍA Y ENTREGAR PAQUETERÍA URGENTE

Síntesis: SE ACUDIÓ A OFICINAS CNTRALES UBICADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA RECOGER MATERIAL Y PAPELERÍA, SE ENTREGO PAQUETERÍA URGENTE EN OFICIALIA DE PARTES.

Conclusión:
SE RECIBIÓ EL MATERIAL Y LA PAPELERÍA Y SE ENTREGÓ LA PAQUETERÍA.

Resultados Obtenidos: AHORRO EN MATERIAL Y ENTREGA DE PAQUETERÍA

Contribución: SE RECIBIO Y ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA

Atentamente

Francisco Serrano Vazquez
Nombre y Firma
Comisionado

Vo.Bo.

Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.